

VIII 5K 10K PEDROLA 2021

REGLAMENTO

El próximo día 6 de junio de 2021 se celebrará en Pedrola la VIII edición de la Carrera Pedestre Villa de Pedrola. El excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de Pedrola promueve y organiza este evento deportivo, junto con la organización del Servicio Comarcal de deportes Ribera Alta del Ebro y el Club Deporte Pedrola, prueba que se incluye en el calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del comité territorial de jueces FAA de la provincia de Zaragoza. **En la citada prueba se celebrarán los Campeonatos de Aragón de 5 y 10 km en ruta.**

Esta prueba RFEA ha sido autorizada la Dirección General de Deportes y Sanidad del Gobierno de Aragón según lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto Ley 7/2020 de 19 de Octubre.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 9:30. La salida se producirá desde las inmediaciones del complejo deportivo de Pedrola. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Trofeos	Premio €
09:30	General M y F	2005 en adelante	5K	1º-2º-3º	-
09:30	Máster A M y F	35-44 AÑOS	5K	1º-2º-3º	-
09:30	Máster B (45-54) M y F	45-54 AÑOS	5K	1º-2º-3º	-
09:30	Máster C (45-54) M y F	55 Y + AÑOS	5K	1º-2º-3º	-
09:30	General Local M y F*	2005 en adelante	5K	1º-2º-3º	-
10:30	General M y F	2005 en adelante	10K	1º-2º-3º	120€/90€/60€
10:30	Máster A M y F	35-44 AÑOS	10K	1º-2º-3º	-
10:30	Máster B (45-54) M y F	45-54 AÑOS	10K	1º-2º-3º	-
10:30	Máster C (45-54) M y F	55 Y + AÑOS	10K	1º-2º-3º	-
10:30	General Local M y F*	2005 en adelante	5K	1º-2º-3º	-
Trofeos no acumulables, contabilizando en primer lugar categoría GENERAL.					
*Empadronados en Pedrola					
En las pruebas del Campeonato de Aragón se entregarán medallas conforme la normativa y categorías FAA. Las medallas de Campeonato de Aragón si son acumulables. Enlace a CIRCULAR					
La entrega de trofeos se realizará sin público junto a la zona de cámara de llamadas 1 una vez finalice la competición (Los resultados se publicarán ON LINE). Se llamará por megafonía a los tres primeros clasificados por categoría. La zona habilitada será al aire libre.					
<u>Premios por Record del Circuito</u> 150 € al primer corredor que llegue a meta en un tiempo inferior a 31:25 150 € a la primera corredora que llegue a meta en un tiempo inferior a 35:48					

VIII 5K 10K PEDROLA 2021

Artículo 2.- Inscripciones

Según se indica en la Circular 22/21 de la FAA sobre el Campeonato de Aragón de 5K y 10K los atletas tendrán preferencia de inscripción. Una vez finalice el plazo para el Campeonato, se permitirán inscripciones de atletas con LICENCIA TRANSITORIA DE DÍA (3€).

ONLINE: www.pedrola-corre.com

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada
- Atletas con LICENCIA TRANSITORIA DE DÍA FAA
- Sólo podrán participar atletas extranjeros con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4.

Coste de la inscripción:

	Hasta 27/05	Del 28/05 al 02/06
Atleta Federado FAA	GRATIS (CAMPEONATO)	5€
Atleta Licencia TRANSITORIA DÍA FAA*	-	5€
La licencia de día permite participar en la competición, no en el Campeonato.		
La inscripción incluye camiseta técnica del evento.		

La licencia de día permite participar en la competición, no en el Campeonato.

Prueba	10K	5K
Plazas disponibles*	200	100
*Se atenderán por orden de inscripción. (En caso de superarse por motivos técnicos, se procederá a la devolución del importe correspondiente)		

Recogida de dorsales y bolsa del corredor: podrán ser retirados entre las 07.30 y hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba (5K / 10K) en las inmediaciones del complejo deportivo de Pedrola. Sólo podrá recoger el dorsal la persona que va a participar en la prueba.

VIII 5K 10K PEDROLA 2021

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

El circuito es íntegramente urbano. La carrera de 10km serán 2 vueltas, mientras que los 5km se disputarán en una vuelta. [Enlace al recorrido](#)

La salida se realizará por cajones dividiendo los mismos en función del color del dorsal y número, teniendo en cuenta el tiempo de disparo del primer cajón. Se habilitarán diferentes cajones de acceso a la zona de salida, no pudiendo modificar el atleta el cajón asignado.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

La VIII Carrera Pedestre Villa de Pedrola podrá ser suspendida por inclemencias atmosféricas por decisión de la organización y/o del Juez Árbitro de la prueba.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de World Athletics, la RFEA y FAA. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de cronometraje CHIP con revisión del jurado FAA. Los resultados consultarse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario, así como en la página de la prueba www.pedrola-corre.com

VIII 5K 10K PEDROLA 2021

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Debido a la situación actual COVID19, No habrá servicio de guardarrupas.
- Se dispondrá de una zona con agua al finalizar cada una de las pruebas para que los atletas puedan recoger la misma.

Artículo 7.- Protocolo COVID.

- **Cámara de llamadas:** se abrirá 40 minutos antes del comienzo de la prueba y se cerrará 20 minutos antes del mismo. El paso por esta cámara es obligatorio, no pudiendo participar en el caso de no pasar por la misma.
 - Se comprobarán los datos del participante y se tomará la temperatura (debiendo abandonar la prueba en el caso de tener una temperatura de 37.3º o superior)
 - Se administrará GEL HIDROALCOHÓLICO a todos los participantes.
- **Entrada la zona de competición:** se realizará en función del número y color de dorsal, teniendo preferencia en la colocación de la salida los atletas federados, este se realizará entre 10 y 5 minutos antes del comienzo de la prueba.
 - Se habilitarán diferentes cajones de acceso a la zona de salida, no pudiendo modificar el atleta el cajón asignado.
- **Público:** no se permite público en la zona de salida y meta.
- **Finalización de la competición:** una vez acabada la prueba el atleta deberá abandonar el circuito por la zona habilitada, no pudiendo quedarse en el mismo.
- **Zonas exteriores del circuito:** Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 2 metros. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones nacionales programadas.